

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **11899** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Don Luis Miguel Sánchez Romero, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, hace saber, que por Providencia dictada el día 16 de marzo de 2010 en el seno de las Diligencias Preparatorias 24/18/09 seguidas a José Antonio Perea Martínez por un presunto delito de "Abandono de destino", de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 24 de febrero de 2010.

Málaga, 17 de marzo de 2010.- El Juez Togado, don Luis Miguel Sánchez Romero.

ID: A100018226-1